

1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TRES GENERACIONES



OBJETIVO

Identificar a qué se refiere cada generación de los derechos humanos, además de su relación con el carácter progresivo de los derechos humanos.

ACTIVIDAD

Reflexión en grupo.

NECESITAS

Un grupo de al menos tres personas.
Una persona que dé la palabra y anote conclusiones.

INSTRUCCIONES:

Las generaciones de los derechos humanos muestran el avance que éstos han tenido. Comenta con tus compañeros los puntos que consideras más relevantes en cada generación y por qué. Busca ejemplos de los derechos de cada generación y compartan opiniones sobre ¿Cuál es la intención de clasificarlos en generaciones? ¿Por qué en esta clasificación se identificaron primero los derechos civiles y políticos, luego los derechos económicos, sociales y culturales, y finalmente los relacionados con incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos?, ¿Cuál es la relación de ese orden con los conceptos de progresividad e indivisibilidad de los derechos humanos? ¿Qué derechos consideran que deben ser incluidos en tiempos modernos?

Paso

1

Sobre la siguiente tabla identifiquen en conjunto ejemplos de derechos de cada generación.

Primera Generación	Segunda Generación	Tercera Generación
<ul style="list-style-type: none">• Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.• Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.• Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.• Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.• Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.• Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.• Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.• Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.• En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.• Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.• Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.• Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.• Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.	<ul style="list-style-type: none">• Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.• Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.• Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.• Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.• Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.• Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.• Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.• La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.	<ul style="list-style-type: none">• La autodeterminación.• La independencia económica y política.• La identidad nacional y cultural.• La paz.• La coexistencia pacífica.• El entendimiento y confianza.• La cooperación internacional y regional.• La justicia internacional.• El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.• La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.• El medio ambiente.• El patrimonio común de la humanidad.• El desarrollo que permita una vida digna.

Paso

2

El moderador presentará, una a una, las preguntas y dará la palabra a las personas para guiar la conversación.

Paso

3

Repacén las conclusiones de la actividad y reflexionen.